

CONTRATO DOCENTE 2020

ENLACE DE LA PLATAFORMA “ZOOM” PARA ADJUDICACIÓN A DISTANCIA DE CONTRATACION DE DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA

Se comparte el enlace para la participación en la Plataforma ZOOM para la adjudicación a distancia de contratación docente, en el siguiente enlace:

ENLACE PARA PARTICIPACION DE ADJUDICACION DE PRIMARIA

<https://tinyurl.com/PrimariaUgelTacna>

Se invoca a los docentes, que sólo se conecten a la sala los docentes pertenecientes al nivel de la sala que corresponde.

- El siguiente link estará activo y disponible a partir de las 09:20 am. Dando espacio de 10 minutos para que puedan conectarse a la sala, ya sea desde el celular, tablet o computadora.
- La adjudicación comenzará a partir de las 09:30 am según el cronograma de plazas y estará a cargo de la Comisión de adjudicaciones de contrato docente.
- Los postulantes que se encuentren encabezando el ranking en sus respectivas plazas enviar al correo electrónico adjudicaciones@ugeltacna.gob.pe los documentos y declaraciones juradas que se adjuntaron en el COMUNICADO N° 015-2020-D-UGEL-TACNA anterior, donde se publican las plazas vacantes
 - Título de profesor o de licenciado en educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula.
 - DNI vigente o Carné de Extranjería, según corresponda.
 - Anexos 5-A, 6-A, 6-B, 7 debidamente llenados y escaneados. (Adjuntos en el presente comunicado)
 - Declaración jurada según Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGPDIGEDD-DITEN. (Adjunto en el presente comunicado)
 - Declaración jurada de contar con medios tecnológicos y de conectividad para realizar el trabajo remoto. (Adjunto en el presente comunicado)
 - Propuesta del promotor/director de la I.E. de convenio.
- El correo anterior es solo para enviar los documentos escaneados, no es un correo donde se podrán hacer consultas.

RECOMENDACIONES:

- ❖ Tener en consideración que deberán tener internet ilimitado y con batería cargada para que puedan participar sin problemas mientras dure toda la adjudicación.
- ❖ Se recomienda que al momento de la adjudicación deberán tener la privacidad debida. Por lo tanto, verificar que niños, mascotas o ruidos no interrumpan dicho proceso.

LA COMISION

Tacna, 13 de Mayo de 2020.